

MARTES, 17 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 74

CONCEJO ABIERTO DE BARRIO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2012-4855 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora de Pastos.*

Aprobada inicialmente por la Entidad Local Menor de Barrio, con fecha 23 de marzo de 2012, la Ordenanza de Pastos, se expone al público mediante inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Vega de Liébana y en el Tablón de Anuncios de la Entidad Local Menor de Barrio, sometiéndose al trámite de información pública por plazo de treinta días a contar desde la presente publicación, a efectos de reclamaciones y alegaciones que se consideren oportunas.

Barrio, 2 de abril de 2012.

El alcalde pedáneo,
Agustín Gómez Rábago.

[2012/4855](#)